REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 186

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSCALLAZAY S.A."**, otorgada ante la Notario Segunda del cantón Gualaceo, el 10 de Mayo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 676-DJ-05 de 16 de Mayo de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSCALLAZAY S.A."**, con domicilio en la parroquia Mariano Moreno del cantón Gualaceo en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Segunda del cantón Gualaceo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Gualaceo, inscriba en el registro mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, 16 MAY 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede; Gualaceo, 25 de Mayo del 2.005
LA NOTARIA SEGUNDA:

Dra. María C. Coellar L.
NOTARIA SEGUNDA

Dra. María C. Coellar L.
NOTARIA
SEGUNDA
Gualaceo-Ecuador

DOY FE: que en fecha 25 mayo del dos mil cinco, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 23| del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 1224 DEL REGISTRO DE REPERTORIO en fecha 26 de mayo del 2005. El Registrador.

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 486

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSCALLAZAY S.A."**, otorgada ante la Notario Segunda del cantón Gualaceo, el 10 de Mayo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 676-DJ-05 de 16 de Mayo de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSCALLAZAY S.A."**, con domicilio en la parroquia Mariano Moreno del cantón Gualaceo en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Segunda del cantón Gualaceo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Gualaceo, inscriba en el registro mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, 16 MAY 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede; Gualaceo; 25 de Mayo del 2.005
LA NOTARIA SEGUNDA:

Dra. María C. Coellar L. NOTARIA SEGUNDA Gualaceo-Ecuador

Dra. María C. Coellar L.
NOTARIA SEGUNDA